



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ASUNTO

Acta de la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria del Consejo Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa

En la sala de juntas del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, sita en Calle Pirules sin número, San Antonio Axapusco, Código Postal 55900, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del día 28 de febrero de 2024, se reunieron en Primera Convocatoria, a la que fueron oportunamente convocados para celebrar la **Trigésimo Primera Sesión Ordinaria** del Consejo Académico, el Dr. Néstor Iván Anaya Ortega, Rector y Presidente del Consejo Académico; Mtra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez, Secretaria Académica y Secretaria del Consejo Académico; L.C. Fernando Zimbrón Romero, Secretario Administrativo y Vocal; Dra. Pilar Corchado Navarro, Jefa de la División de Lenguaje y Vocal; Dr. Magin Zúñiga Estrada, Jefe de la División de Ciencias y Matemáticas y Vocal; Dr. Yasunari Cristobal Muñoz, Jefe de la División de Gestión e Innovación y Vocal; Dr. Juan Carlos Calvo Saavedra, Jefe de la División de Artes y Vocal, todos del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Con fundamento en el artículo 8 y 20 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, publicado en la "Gaceta de Gobierno" de fecha 24 de octubre de 2012, así como en los artículos 1 y 2 del Reglamento Interior del Consejo Académico, publicado el 5 de octubre de 2018.

PUNTO I

Lista de Asistentes y declaratoria de quórum

Dr. Néstor Iván Anaya Ortega

Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa
y Presidente del Consejo Académico

Mtra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez

Secretaria Académica y Secretaria del Consejo Académico

L. C. Fernando Zimbrón Romero

Secretario Administrativo y Vocal

Dra. Pilar Corchado Navarro

Jefa de la División de Lenguaje y Vocal

Dr. Magin Zúñiga Estrada

Jefe de la División de Ciencias y Matemáticas y Vocal

Dr. Juan Carlos Calvo Saavedra

Jefe de la División de Artes y Vocal

Dr. Yasunari Cristobal Muñoz

Jefe de la División de Gestión e Innovación y Vocal

Encontrándose reunidos en el domicilio señalado en la convocatoria, firmando la lista de los presentes que asisten a la reunión, el Mra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez, Secretaria Académica y Secretaria Técnica del



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Consejo Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, procedió al pase de lista y declara que se cuenta con la presencia de 7 de sus 7 miembros, por lo que se cuenta con el quórum legal requerido para constituir el desarrollo de la Sesión en primera convocatoria.

Acuerdo CRF/CA/031/001/24

Con base en la lista de asistencia, el Presidente declaró la existencia de quórum legal para iniciar la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria del Consejo Académico, con fundamento en el Artículo 5 del Reglamento Interior del Consejo Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

PUNTO II

Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la sesión anterior

En uso de la palabra, la Mra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez, Secretaria del Consejo Académico, solicita se exima la lectura del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria, ya que ha sido hecha de su conocimiento y firmada por los integrantes del Consejo Académico, para proceder a su respectiva aprobación.

Acuerdo CRF/CA/031/002/24

El Consejo Académico aprueba por unanimidad de votos el acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Consejo Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

PUNTO III

Lectura y aprobación del Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Conocimiento, discusión y resolución de los puntos del Orden del Día.
 1. Presentación ante el Consejo Académico del nuevo titular del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa
 2. Presentación y toma de protesta de los nuevos integrantes del Consejo Académico.
 3. Presentación para su conocimiento y en su caso aprobación del Informe Anual de las actividades realizadas en la Secretaría Académica, durante el ejercicio 2023.
 4. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de actividades 2024 de la Secretaría Académica
 5. Presentación para su conocimiento y en su caso aprobación de la ficha técnica del programa de "Doctorado Interdisciplinario en Investigación y Desarrollo de la Educación", para iniciar los trámites de autorización ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), para ser impartido en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.
 6. Presentación para su conocimiento y en su caso aprobación del proyecto de investigación "El nivel de la felicidad de los docentes de nivel primaria"





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

7. Presentación para su conocimiento y en su caso aprobación de las convocatorias y los programas de Formación Continua que se encuentran alineados a la Estrategia Nacional de Formación Continua y a la Estrategia Estatal de Formación Docente, para ser impartidos por el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, durante el segundo trimestre abril - junio de 2024.
 8. Presentación para su conocimiento y en su caso aprobación de la contratación de Profesores de Asignatura tipo "A" y "B" horas clase semana mes.
 9. Presentación para su conocimiento y en su caso aprobación de los docentes que impartirán asignaturas durante el cuarto y sexto cuatrimestre de la Maestría en Innovación de la Educación Matemática, de las generaciones 2023-2025 y 2022-2024 respectivamente.
 10. Presentación para su conocimiento y en su caso aprobación de la convocatoria para el proceso de selección de los alumnos de la Maestría en Innovación de la Educación Matemática, generación, 2024-2026.
 11. Presentación para su conocimiento y en su caso aprobación de la baja temporal de una alumna de la Maestría en Innovación de la Educación Matemática, generación 2023-2025.
 12. Presentación para su conocimiento y en su caso aprobación de la solicitud de baja temporal de una alumna de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar, generación 2023-2024.
 13. Presentación para su conocimiento y en su caso aprobación de la convocatoria para el proceso de selección de la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria.
 14. Presentación y en su caso aprobación de las solicitudes de baja de las alumnas de los programas de la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria, generación 2023-2027.
 15. Presentación para su conocimiento de los oficios de solicitud de instituciones educativas para impartir programas de formación continua.
 16. Presentación para su conocimiento y en su caso aprobación del oficio de solicitud dirigido a la Secretaría Administrativa para la gestión de 80 horas clase semana mes para impartir asignaturas de los programas académicos.
- V. Asuntos Generales.
VI. Lectura y aprobación de los asuntos de la sesión.
VII. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Dr. Néstor Iván Anaya Ortega, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Presidente del Consejo Académico, le solicitó a la Mtra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez, Secretaria Técnica del Consejo Académico, dar lectura al Orden del Día de la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria del Consejo Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, sometiéndolo a votación de los integrantes, siendo aprobado por unanimidad, tomando el siguiente:

Acuerdo CRF/CA/031/003/24

El Consejo Académico aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día para el desarrollo de la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria del Consejo Académico, con fundamento en el artículo 9 del Reglamento Interior del Consejo Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO IV

Conocimiento, discusión y resolución de los puntos del Orden del Día

1) Presentación ante el Consejo Académico del nuevo titular del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa

Mediante el Oficio Número 22803A000000000/0001/2024 de fecha 9 de enero de 2024, por acuerdo del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; el Mtro. Víctor Sánchez González, Subsecretario de Educación Superior y Normal, nombra como nuevo Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa al Dr. Néstor Iván Anaya Ortega, a partir del día 5 de enero del presente año, con fundamento en el artículo 7 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, que a la letra dice "... Proponer a la persona titular del Poder Ejecutivo Estatal los nombramientos, licencias y remociones de las personas titulares de las unidades administrativas de mando superior adscritas a la dependencia y disponer, en el ámbito de su competencia, lo relativo a las demás unidades administrativas y las personas servidoras públicas, cuyo nombramiento no esté determinado de otra manera".

El Consejo Académico toma el siguiente acuerdo

Acuerdo CRF/CA/031/004/24

El Consejo Académico toma conocimiento de la Presentación como nuevo Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa al Dr. Néstor Iván Anaya Ortega, a partir del día 5 de enero de 2024, mediante Oficio Número 22803A000000000/0001/2024 de fecha 9 de enero de 2024, por acuerdo del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; signado por el Mtro. Víctor Sánchez González, Subsecretario de Educación Superior y Normal. Con fundamento en el artículo 7 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

2) Presentación y toma de protesta de los nuevos integrantes del Consejo Académico.

En uso de la palabra, la Mtra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez, Secretaria del Consejo Académico, hace del conocimiento a los integrantes del Consejo Académico el Oficio No. 228C34010/036/2024, signado por el Dr. Néstor Iván Anaya Ortega, de fecha 01 de febrero de 2024, mediante el cual se nombra a la Mtra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez, como titular de la Secretaría Académica, a partir del día 01 de febrero de 2024. Asimismo, se hace del conocimiento del oficio No. 228C34010/037/2024, signado por el Dr. Néstor Iván Anaya Ortega, de fecha 01 de febrero de 2024, mediante el cual se nombra al Dr. Yasunari Cristobal Muñoz, Jefe de la División de Gestión e Innovación, a partir del 01 de febrero de 2024; quienes con fundamento en el artículo 2 del Reglamento Interior del Consejo Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa se integran como miembros del Consejo Académico.

Acto seguido, en uso de la palabra el Dr. Néstor Iván Anaya Ortega, Rector y Presidente del Consejo Académico, con la aprobación de los miembros del Consejo Académico procede a tomar la protesta legal correspondiente a la Mtra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez, titular de la Secretaría Académica como Secretaria y al Dr. Yasunari Cristobal Muñoz, Jefe de la División de Gestión e Innovación, como Vocal, quedando conformado el Consejo Académico de la siguiente manera:

- Dr. Néstor Iván Anaya Ortega, Rector y Presidente.
- Mtra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez, Secretaria Académica y Secretaria.
- L. C. Fernando Zimbrón Romero, Secretario Administrativo y Vocal
- Dra. Pilar Corchado Navarro, Jefa de la División de Lenguaje y Vocal





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

- Dr. Magin Zúñiga Estrada, Jefe de la División de Ciencias y Matemáticas, y Vocal
- Dr. Yasunari Cristobal Muñoz, Jefe de la División de Gestión e Innovación y Vocal
- Dr. Juan Carlos Calvo Saavedra, Jefe de la División de Artes y Vocal.

Tomando el siguiente:

Acuerdo CRF/CA/031/005/24
El Consejo Académico toma conocimiento de los Oficios No. 228C34010/036/2024 y 228C34010/037/2024, signados por el Dr. Néstor Iván Anaya Ortega, de fecha 01 de febrero de 2024, mediante los cuales se nombran a la Mtra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez, como titular de la Secretaría Académica, y al Dr. Yasunari Cristobal Muñoz, como Jefe de la División de Gestión e Innovación, respectivamente, a partir del día 01 de febrero de 2024, a quienes se les toma propuesta de ley como Secretaria y Vocal del Consejo Académico, respectivamente, con fundamento en el artículo 2 del Reglamento Interior del Consejo Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

3) Presentación para su conocimiento y en su caso aprobación del Informe Anual de las actividades realizadas en la Secretaría Académica, durante el ejercicio 2023

En uso de la palabra, la Mtra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez, Secretaria del Consejo Académico, presenta ante los miembros para su conocimiento, el informe de actividades realizadas por la Secretaría Académica durante el ejercicio 2023, en el que se reportaron los rubros de formación continua, educación superior, investigación y difusión, vinculación y formación continua, además de las actividades administrativas. (anexo 1)

Respecto a la formación continua se atendió a un total de 6, 191 docentes de educación básica, media y superior, quienes participaron en los siguientes programas:

TOTAL DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN		
Cantidad	Evento	Total de participantes
63	Conferencias	4,512
6	Conferencias dinámicas	401
4	Paneles	354
1	Talleres cortos	8
28	Cursos	866
0	Talleres largos	0
3	Diplomados	50
TOTAL		6,191

En relación a los programas de posgrado se atendió a la siguiente matrícula:

N.P.	Nombre programa del	Nivel Académico	Generación	Matrícula		
				Total	Hombre	Mujeres
Diciembre de 2023	Maestría en Dirección y Supervisión Escolar. Tercer Semestre	Posgrado	2022-2024	7	1	6



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Diciembre de 2023	Maestría en Dirección y Supervisión Escolar. Primer Semestre	Posgrado	2023-2025	15	6	9
Diciembre de 2023	Maestría en Innovación de la Educación Matemática	Posgrado	2022-2024	5	0	5
Diciembre de 2023	Maestría en Innovación de la Educación Matemática	Posgrado	2023-2025	8	2	6
TOTAL				35	9	26

En los programas de posgrado se realizaron las actividades que a continuación se enlistan:

- ❖ Implementación de los programas de la **Maestría en Dirección y Supervisión Escolar** y **Maestría en Innovación de la Educación Matemática**.
- ❖ Renovación del programa de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar para las generaciones **2023-2025, 2024-2026, 2025-2027 y 2026-2028, ante la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGSuM)**.
- ❖ Durante el ejercicio 2023 se realizó la actualización del programa rector de la Maestría en Innovación de la Educación Matemática, con la inclusión de la mejora de las generaciones 2024-2026, 2025-2027, 2026-2028 y 2027-2029, ante la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio, asimismo, se han atendido las observaciones emitidas para poder continuar con el trámite para las siguientes cuatro generaciones.
- ❖ Tres alumnos presentaron el **examen de Grado** de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar, de la generación 2020-2022, aprobando por unanimidad de votos.
- ❖ Elaboración y revisión de los promocionales, carteles, trípticos y convocatorias de los dos programas de maestría.
- ❖ Organización del proceso de selección de alumnos de los dos programas de maestría.
- ❖ Elaboración de los Calendarios Escolares del Ciclo Escolar 2024.
- ❖ Se desarrolla un posgrado en investigación en modalidad mixta: "Doctorado Interdisciplinar en Educación e Investigación Educativa".

En relación a la implementación de los programas de licenciatura se realizaron las siguientes actividades:

- ❖ Se generaron los documentos para integrar la carpeta de solicitud de aprobación de la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria ante la autoridad estatal y la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM).
- ❖ Se elaboró la convocatoria, guía, examen y formatos de inscripción para el ingreso a la Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria.
- ❖ Inicio del ciclo escolar 2023-2024 con 30 estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria y 33 en la Licenciatura en Educación Preescolar.

Se atendió a la siguiente matrícula de los programas de licenciatura:

Nombre del Programa	Nivel	Ciclo	Matrícula		
			TOTAL	HOMBRES	MUJERES



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Licenciatura en Educación Preescolar	Licenciatura	2023-2024	30	0	30
Licenciatura en Educación Primaria	Licenciatura	2023-2024	30	7	23

En investigación y difusión se realizaron las siguientes actividades:

- ❖ Publicación del libro "Empoderamiento docente: Una visión hacia el futuro de México"
- ❖ Publicación de la revista "Reflexión educativa: Perspectiva del futuro de la educación en México"
- ❖ Derivado las convocatorias "Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México Convocatoria EDOMÉX-FICDTEM-2022-01. FINANCIAMIENTO PARA INVESTIGACIÓN DE MUJERES CIENTÍFICAS" y "Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México Convocatoria EDOMÉX-FICDTEM-2022-02. REDES DE COLABORACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN EDOMEX" publicadas por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), se desarrollaron los tres proyectos aprobados "La autorregulación emocional en los docentes como factor de fortalecimiento en procesos de enseñanza", "Estrategias de enseñanza- aprendizaje en la formación de formadores en las regiones de Texcoco y Otumba" y "Desarrollo de un modelo de capacitación para la producción de alimentos en planteles de educación básica".

Respecto a la vinculación con instituciones:

- ❖ Se dio seguimiento a los convenios existentes con las siguientes instituciones: Universidad Pedagógica Nacional 171, Unidad Morelos, Subsede Ayala.
- ❖ Consejo para la Convivencia Escolar.
- ❖ Tecnológico de Estudios Superiores Ecatepec.

Finalmente se desarrollaron las siguientes actividades administrativas, entre otras:

- ❖ Se realizaron 4 sesiones ordinarias del Consejo Académico, en donde se aprobaron las actividades realizadas en la Secretaría Académica y las Jefaturas de División adscritas.
- ❖ Integración, elaboración y entrega de Informes de Avance de Metas trimestrales e Informe de Actividades bimestrales para la H. Junta Directiva del Centro Regional.
- ❖ Actualización de la página SISER WEB de la Secretaría Académica y las cuatro Divisiones adscritas.
- ❖ Finalmente se ha dado atención a las diferentes solicitudes de información de las Unidades Administrativas de la propia institución.

Por lo que, se les solicita a los integrantes del Consejo emitir su voto para aprobar el Informe de Actividades 2023 desarrollado por la Secretaría Académica del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, resultando éste a favor por unanimidad.

Acuerdo CRF/CA/031/006/24

El Consejo Académico toma conocimiento y aprueba por unanimidad de votos el Informe de Actividades del ejercicio 2023, desarrollado por la Secretaría Académica del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

4) Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de actividades 2024 de la Secretaría Académica

En uso de la palabra, la Mtra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez, Secretaria del Consejo Académico, presenta ante los miembros para su conocimiento, el Programa de la Secretaría Académica para el ejercicio 2024, en el que establece las metas programadas para el ejercicio 2024 actividades a desarrollar por las Jefaturas de División y los Profesores Investigadores, mismo que se encuentra en el anexo 2 de la carpeta informativa.

METAS

No.	META	Enero/Marzo	Abril/Junio	Julio/ Septiembre	Octubre/ Diciembre
1	Formación	190	70	70	150
2	Capacitación	550	550	1988	550
3	Atender Matrícula de Posgrado			11	19
4	Oferta Programas Educativos de Posgrado		1	1	
5	Impartir Programas Educativos de Posgrados			1	1
6	Ofertar programas de Licenciatura en Educación Preescolar y en Educación Primaria		2		
7	Atender matrícula de las Licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria			60	

Por lo que, se les solicita a los integrantes del Consejo emitir su voto para aprobar el Programa Anual de actividades 2024 de la Secretaría Académica del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, resultando éste a favor por unanimidad de votos.

Acuerdo CRF/CA/031/007/24

El Consejo Académico toma conocimiento y aprueba por unanimidad de votos el Programa de Actividades 2024 de la Secretaría Académica del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

5) Presentación para su conocimiento y en su caso aprobación de la ficha técnica del programa de "Doctorado Interdisciplinar en Investigación y Desarrollo de la Educación", para iniciar los trámites de autorización ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), para ser impartido en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

En uso de la palabra, la Mtra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez, Secretaria del Consejo Académico, presenta ante los miembros para su conocimiento y en su caso aprobación, la ficha técnica del programa de "Doctorado Interdisciplinar en Investigación y Desarrollo de la Educación", modalidad mixta.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

El Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa en adelante **CREDOMEX**, en su Decreto de creación tiene entre otros objetivos impartir educación superior, en todos sus niveles y modalidades, para la formación de docentes de educación básica y normal; así como realizar estudios e investigaciones en campos científicos relacionados con la educación, que contribuyan a elevar la calidad del Sistema Educativo Nacional; teniendo como región de influencia los Estados de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. Aunque por su cercanía también tiene influencia en la CDMX.

Las instalaciones del CREDOMEX se encuentran específicamente en el municipio de Axapusco en el Estado de México, el cual se ubica al noreste de la entidad y colinda con los siguientes municipios:

- Al oeste con el municipio de Temascalapa y San Martín de las Pirámides,
- Al este con el Estado de Hidalgo,
- Al sur con el municipio de Otumba,
- Al norte con Nopaltepec y con el Estado de Hidalgo.

El **DIIDE** tendría, inicialmente, un alcance en la zona oriente del Estado de México, que comprende tres de las dieciséis regiones en las que se divide la entidad: Otumba (Acolman, Axapusco, Chiautla, Nopaltepec, Otumba, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Temascalapa, Teotihuacán y Tepetlaoxtoc), Texcoco (Atenco, Chiconcuac, Texcoco y Tezoyuca) y Ecatepec (Ecatepec de Morelos y Tecámac), donde se ubican las Subdirecciones Regionales de Educación Básica de: Ecatepec, Zumpango y Texcoco, así como las Delegaciones de los Servicios Educativos Integrados del Estado de México (SEIEM), de Netzahualcōyotl y Ecatepec. Posteriormente, el **DIIDE** se impartiría en toda la entidad y se extendería a la región centro del país, atendiendo a la función regional para la que se creó el Centro.

El DIIDE tiene orientación a la investigación, comprende dos ejes de formación: el primero, el eje teórico-metodológico y el segundo de investigación; a su vez, se conforma por cuatro líneas de generación y/o aplicación del conocimiento (LGAC): Procesos educativos; Diseño, desarrollo y evaluación curricular; Gestión y desarrollo institucional; y Políticas educativas. La formación teórica-metodológica, que corresponde a las cuatro LGAC, asegura que el estudiante adquiera los conocimientos y desarrolle las destrezas teórico-metodológicas desde diversas perspectivas interdisciplinarias y disciplinares, mientras que en el segundo eje se aprende investigando.

El mapa curricular contempla 208 créditos, sin embargo, debido a la flexibilidad curricular, el estudiante cursa de forma obligatoria los espacios curriculares correspondientes a la LGAC elegida por él mismo, asignaturas de otras LGAC que complementen su formación y el eje de investigación. Deberá cubrir un mínimo de 17 créditos semestrales y 102 créditos totales.

Mapa curricular del Doctorado Interdisciplinar en Investigación y Desarrollo de la Educación (DIIDE)

Eje	LGAC	SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI
Teoría - metodológico	Procesos educativos	Teorías y Modelos del Aprendizaje HBCA 3 HTI 4 CR 7	Neuroeducación HBCA 3 HTI 4 CR 7	Educación Inclusiva HBCA 3 HTI 4 CR 7	Análisis de la práctica educativa HBCA 3 HTI 4 CR 7	Nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje HBCA 3 HTI 4 CR 7	
	Diseño, desarrollo y evaluación	Modelos educativos contemporáneos HBCA 3 HTI 4 CR 7	Contextos socioeducativos HBCA 3 HTI 4 CR 7	Diseño y desarrollo curricular HBCA 3 HTI 4 CR 7	Evaluación y reestructuración curricular HBCA 3 HTI 4 CR 7	Innovación curricular HBCA 3 HTI 4 CR 7	
	Gestión y desarrollo institucional	Fines y principios de la educación HBCA 3 HTI 4 CR 7	Proyectos educativos interculturales HBCA 3 HTI 4 CR 7	Educación inclusiva HBCA 3 HTI 4 CR 7	Gestión de la calidad educativa HBCA 3 HTI 4 CR 7	Ambientes de enseñanza-aprendizaje HBCA 3 HTI 4 CR 7	
	Políticas educativas	Filosofía y sociología de la educación HBCA 3 HTI 4 CR 7	Políticas educativas HBCA 3 HTI 4 CR 7	Política y organización educativa HBCA 3 HTI 4 CR 7	Análisis del contexto educativo HBCA 3 HTI 4 CR 7	Diseño de políticas educativas HBCA 3 HTI 4 CR 7	
Investigación		Tendencias de la investigación educativa HBCA 2 HTI 3 CR 5	Paradigmas y enfoques de la investigación educativa HBCA 2 HTI 3 CR 5	Métodos y técnicas de la investigación educativa HBCA 2 HTI 3 CR 5	Análisis de datos cuantitativos y cualitativos HBCA 2 HTI 3 CR 5	Informe de investigación HBCA 2 HTI 3 CR 5	Comunidad científica educativa HBCA 2 HTI 3 CR 5
		Construcción del objeto de estudio HBCA 2 HTI 3 CR 5	Diseño teórico de la investigación HBCA 2 HTI 3 CR 5	Diseño e implementación de la metodología de la investigación HBCA 2 HTI 3 CR 5	Gestión y análisis de resultados de investigación HBCA 2 HTI 3 CR 5	Generalización y difusión de informe de investigación HBCA 2 HTI 3 CR 5	Preparación predoctoral HBCA 2 HTI 3 CR 5
Horas por semana totales		HBCA 22 HTI 28 CR 38	HBCA 22 HTI 28 CR 38	HBCA 22 HTI 28 CR 38	HBCA 22 HTI 28 CR 38	HBCA 22 HTI 28 CR 38	HBCA 22 HTI 28 CR 38
Horas por semana / EJE		HBCA 11 HTI 14 CR 19	HBCA 11 HTI 14 CR 19	HBCA 11 HTI 14 CR 19	HBCA 11 HTI 14 CR 19	HBCA 11 HTI 14 CR 19	HBCA 11 HTI 14 CR 19




"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Debido a las experiencias adquiridas por instituciones educativas y el propio CREDOMEX ante la emergencia sanitaria de la COVID 19 y las condiciones de nueva normalidad se considera viable y necesaria una modalidad mixta, por lo que, en las HTI el estudiante realizará actividades en plataformas educativas, las cuales están diseñadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada asignatura, además de que se proveerá de material bibliográfico digital acorde a las temáticas, se propiciará la generación de comunidades virtuales de aprendizaje a través de foros, chats y actividades colaborativas.

Las HBCA se llevarán a cabo de forma síncrona en videollamada grupal a través de la plataforma educativa y/o en forma presencial.

El estudiante culminará su carga académica en un tiempo máximo de 3 años, tiempo en el cuál, desarrollará destrezas teórico-metodológicas y su proyecto investigación de acuerdo con la LGAC elegida por el mismo.

Los estudiantes serán apoyados mediante tutorías, las cuales son fundamentales para lograr los objetivos y metas del Plan de Estudios. En estas tutorías se realizará la tesis doctoral con el tutor principal. A su vez, el estudiante será apoyado académicamente por un comité que guía, supervisa, acompaña en sus actividades académicas y dirige la tutoría. El comité se conformará de tres profesores-investigadores, el cual actúa como consejero académico, asesor, estimulante al proceso de formación y considera las características personales del estudiante.

Se promueve la creación del DIIDE en el Estado de México para aprovechar su potencial de crecimiento y atender las necesidades en relación con la formación de docentes y fortalecimiento de la investigación en el campo de la Educación. Además de que, en la región donde se ofertará el programa de doctorado, no existen suficientes ofertas educativas que atienden las necesidades específicas del ámbito educativo.

El DIIDE presenta como características distintivas su modalidad mixta, lo cual representa un beneficio para los docentes en servicio al continuar con su formación en horarios fuera de su jornada laboral; y su flexibilidad curricular, la cual permite al estudiante elegir, de acuerdo con sus intereses personales y profesionales, asignatura de otras líneas de investigación.

De acuerdo con los valores arrojados por los indicadores económicos y beneficios sociales se puede llegar a la conclusión de que el proyecto educativo produce ganancias y beneficios por encima de la rentabilidad exigida

Por lo que, se les solicita a los integrantes del Consejo emitir su voto para aprobar la ficha técnica del programa de "Doctorado Interdisciplinar en Investigación y Desarrollo de la Educación", para iniciar los trámites de autorización ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), para ser impartido en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, resultando éste a favor por unanimidad de votos en lo general.

Acuerdo CRF/CA/031/008/24

El Consejo Académico toma conocimiento y aprueba por unanimidad de votos en lo general la ficha técnica del programa de "**Doctorado Interdisciplinar en Investigación y Desarrollo de la Educación**", en modalidad mixta, para iniciar los trámites de autorización ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), para ser impartido en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

6) Presentación para su conocimiento y en su caso aprobación del proyecto de investigación "El nivel de la felicidad de los docentes de nivel primaria"

En uso de la palabra, la Mtra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez, Secretaria del Consejo Académico, presenta ante los miembros para su conocimiento y en su caso aprobación, el proyecto de investigación "**El nivel de la felicidad de los docentes de nivel primaria**", para ser desarrollado por la Dra. Pilar Corchado Navarro, Jefa de la División de Lenguaje y el Dr. Magin Zúñiga Estrada, Jefe de la División de Ciencias y Matemáticas, con el objetivo general de determinar el nivel de felicidad de los docentes de nivel primaria de escuelas privadas y públicas que se



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

encuentran dentro de la región de Texcoco, Estado de México; así como las variables que influyen en dicho nivel mediante la implementación de un muestreo aleatorio para la recolección de la información y el uso de estadística descriptiva para el análisis de datos a fin de identificar las áreas en las cuales el docente se siente satisfecho y aquellas en donde el docente percibe bajos niveles de felicidad. Al final lo que se busca es detectar áreas de oportunidad de manera general, en donde las instituciones gubernamentales pueden implementar acciones en el sector educativo enfocadas a fortalecer al docente en dichas áreas.

El proyecto se justifica debido a que los docentes desempeñan un papel fundamental en la formación y el desarrollo de las futuras generaciones. La influencia que tiene el docente sobre las capacidades y habilidades, tanto intelectuales como sociales, de los alumnos y su pertinente adaptación en el mundo real, lo convierten en un pilar fundamental en el cual recaen causas relevantes para una vida plena y feliz de los estudiantes que serán adultos en un futuro próximo. Por lo que, estudiar la felicidad del docente, en términos generales, es crucial para comprender y abordar los factores que contribuyen a su bienestar personal y profesional, y la forma en que se manifiestan en el rendimiento de los estudiantes de educación básica. Sin embargo, los estudios en México en esta temática son inexistentes, por lo que es perentorio comenzar a realizarlos.

El Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa desde sus actividades sustantivas atiende las necesidades de los docentes de educación básica, que por la cercanía con la región de Texcoco es conveniente su estudio.

La metodología para determinar el nivel y las variables que influyen en la felicidad de los docentes de nivel primaria de la región de Texcoco, Estado de México, se realizara una investigación aplicada, de alcance correlacional, cuantitativo, observacional y transversal; dado se espera atender un problema, se hará una relación de variables, se recopilaran datos numéricos, en un solo tiempo y en un solo momento.

Como parte de la metodología que se pretende seguir, en un primer momento se ha identificado el marco muestral compuesto por la cantidad de docentes que se encuentra en cada uno de los planteles de nivel primaria, de los tipos privado y público, dentro de la región Texcoco (Texcoco, Chiconcuac, Tezoyuca y Atenco). Estos datos fueron obtenidos del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa (SICEE) y Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) ciclo escolar 2022-2023. De acuerdo con estas cifras, el universo representa 1,527 docentes de nivel básica.

Por lo que, se les solicita a los integrantes del Consejo, emitir su voto para aprobar la realización del proyecto de investigación "El nivel de la felicidad de los docentes de nivel primaria", para ser desarrollado por la Dra. Pilar Corchado Navarro, Jefa de la División de Lenguaje y el Dr. Magin Zúñiga Estrada, Jefe de la División de Ciencias y Matemáticas, resultando éste a favor por unanimidad de votos en lo general.

Acuerdo CRF/CA/031/009/24

El Consejo Académico toma conocimiento y aprueba por unanimidad de votos en lo general el proyecto de investigación "**El nivel de la felicidad de los docentes de nivel primaria**" para ser desarrollado por la Dra. Pilar Corchado Navarro, Jefa de la División de Lenguaje y el Dr. Magin Zúñiga Estrada, Jefe de la División de Ciencias y Matemáticas

7) Presentación para su conocimiento y en su caso aprobación de las convocatorias y los programas de Formación Continua que se encuentran alineados a la Estrategia Nacional de Formación Continua y a la Estrategia Estatal de Formación Docente, para ser impartidos por el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, durante el segundo trimestre abril - junio de 2024

En uso de la palabra el Mra. Nadi Fernanda Salaya Ortega, Secretaria del Consejo Académico, presenta ante los miembros para su conocimiento, las convocatorias y programas de Formación Continua que a continuación se enlistan, para ser impartidos en la modalidad virtual durante el segundo trimestre abril - junio de 2024, mismos que se encuentran alineados a la Estrategia Nacional de Formación Continua y a la Estrategia Estatal de Formación Docente.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Formación Continua

No.	Programa	Fecha de implementación	Imparte	Total horas
1	Conferencia No dejes el celular fuera del salón de clases	11 de abril de 2024	Mtro. Jonathan Ramírez Carrillo	2
2	Conferencia Algunas consideraciones para identificar trastornos mentales y del comportamiento en el aula	11 de abril de 2024	Dr. Juan Carlos Calvo Saavedra	2
3	Conferencia La cuantificación de la felicidad	16 de abril de 2024	Dr. Magin Zúñiga Estrada	2
4	Conferencia La deficiencia visual en el escenario didáctico	19 de abril de 2024	Dr. Fleider Leiser Peña Escalona	2
5	Curso Trastornos mentales y del comportamiento en la práctica docente	Del 18 de abril al 09 de mayo de 2024	Dr. Juan Carlos Calvo Saavedra	40
6	Curso La deficiencia visual ante la inclusión educativa	Del 19 de abril al 10 de mayo de 2024	Dr. Fleider Leiser Peña Escalona	40
7	Curso El celular, nuevo amigo del profesor	Del 23 de abril al 09 de mayo de 2024	Mtro. Jonathan Ramírez Carrillo	40
8	Conferencia La inteligencia artificial en la educación	08 de mayo de 2024	Dr. Magin Zúñiga Estrada	2
9	Curso Metodología aplicada a la enseñanza de las matemáticas	Del 14 de mayo al 04 de junio de 2024	Dr. Magin Zúñiga Estrada	40
10	Conferencia La inclusión de la tecnología en el aula de matemáticas.	06 de junio de 2024	Dr. Magin Zúñiga Estrada	2
11	Conferencia Desafíos y oportunidades en la enseñanza de las matemáticas en el siglo XXI	18 de junio de 2024	Dr. Magin Zúñiga Estrada	2

Por lo que, se les solicita a los integrantes del Consejo emitir su voto para aprobar 11 convocatorias y los respectivos programas de Formación Continua que se encuentran alineados a la Estrategia Nacional de Formación Continua y a la Estrategia Estatal de Formación Docente, para ser impartidos por el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, durante el segundo trimestre abril - junio de 2024, por las cuatro Divisiones adscritas a la Secretaría Académica, resultando éste a favor por unanimidad de votos.

Acuerdo CRF/CA/031/010/24

El Consejo Académico toma conocimiento y aprueba por unanimidad de votos 11 convocatorias y los respectivos programas de Formación Continua que se encuentran alineados a la Estrategia Nacional de Formación Continua y a la Estrategia Estatal de Formación Docente, para ser impartidos por el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, durante el segundo trimestre abril - junio de 2024, por las cuatro Divisiones adscritas a la Secretaría Académica.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

8) Presentación para su conocimiento y en su caso aprobación de la contratación de Profesores de Asignatura tipo "A" y "B" horas clase semana mes.

En uso de la palabra, la Mra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez, Secretaria del Consejo Académico, presenta ante los integrantes para su conocimiento, la propuesta de los docentes que se pueden contratar de manera directa como Profesores de Asignatura "A" por horas/semana/mes, durante el periodo del 16 de abril al 15 de julio de 2024, para impartir asignaturas de los programas de la Licenciatura en Educación Preescolar, Licenciatura en Educación Primaria, Maestría en Dirección y Supervisión Escolar y Maestría en Innovación de la Educación Matemática. Lo anterior con base en las atribuciones que el Reglamento Interior del Consejo Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa le confiere al Consejo Académico.

CATEGORÍA	HORAS/SEMANA/MES	DOCENTES
Profesor Asignatura "A"	12	Dr. Germán Ortiz Martínez
	10	Mtro. Jonathan Ramírez Carrillo
	8	Mtra. Verónica Maribel Islas Rivera

De igual forma se presenta la propuesta de los docentes que se pueden contratar de manera directa como Profesores de Asignatura "B" por horas/semana/mes, durante el periodo del 16 de abril al 15 de julio de 2024, quienes impartirán las asignaturas de los programas de la Licenciatura en Educación Preescolar, Licenciatura en Educación Primaria, Maestría en Dirección y Supervisión Escolar y Maestría en Innovación de la Educación Matemática, asimismo darán seguimiento a los alumnos en sus proyectos de investigación, asesoría y tutoría.

CATEGORÍA	HORAS/SEMANA/MES	DOCENTES
	18	Dr. Fleider Leiser Peña Escalona
Profesor Asignatura "B"	12	Dr. Hugo Larios Tlali
	10	Mtro. Erick Alonso De Vicente Cortés
	10	Mtra. María del Carmen Peregrina Calixto
	30	Dr. Ernesto Mardoqueo Rivas Rivas
	8	Lic. Perla Álvarez Borja
	8	Dr. Germán Ortiz Martínez
	5	Mtra. Verónica Islas Rivera
	5	Dr. Plácido Salomón Álvarez López
	5	Lic. María Teresa Reyes Vargas

Por lo que, se les solicita a los miembros del Consejo emitir su voto para aprobar la contratación de los Profesores Asignatura "A" y "B" horas/semana/mes, para impartir asignaturas de los programas de Licenciatura en Educación Preescolar, Licenciatura en Educación Primaria, Maestría en Dirección y Supervisión Escolar y



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Maestría en Innovación de la Educación Matemática, asimismo, los Profesores Asignatura "B" darán seguimiento a los alumnos en sus proyectos de investigación, asesoría y tutoría durante el periodo del 16 de abril al 15 de julio de 2024, resultando a favor por unanimidad de votos en lo general.

Acuerdo CRF/CA/031/011/24

El Consejo Académico toma conocimiento y aprueba por unanimidad de votos en lo general la contratación de los Profesores Asignatura "A" y "B" horas/semana/mes, para impartir asignaturas de los programas de Licenciatura en Educación Preescolar, Licenciatura en Educación Primaria, Maestría en Dirección y Supervisión Escolar y Maestría en Innovación de la Educación Matemática, durante el periodo del 16 de abril al 15 de julio de 2024; asimismo, los Profesores Asignatura "B" darán seguimiento a los alumnos en sus proyectos de investigación, asesoría y tutoría.

9) Presentación para su conocimiento y en su caso aprobación de los docentes que impartirán asignaturas durante el tercer y sexto cuatrimestre de la Maestría en Innovación de la Educación Matemática, de las generaciones 2023-2025 y 2022-2024 respectivamente.

En uso de la palabra el Mra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez, Secretaria Académica, presenta ante los miembros del Consejo Académico, para su conocimiento, el listado de los docentes que se contratarán de manera directa y por convenio a título gratuito que implementarán el programa de Maestría en Innovación de la Educación Matemática durante el tercer cuatrimestre de la generación 2023-2025 y el sexto cuatrimestre de la generación 2022-2024, del 07 de mayo al 19 de agosto de 2024.

Tercer cuatrimestre, generación 2023-2025

No.	Docente	Asignatura
1	Dr. Fleider Leiser Peña Escalona	Perspectivas emergentes sobre Aprendizaje y Enseñanza
2	Dr. Juan Carlos Calvo Saavedra	Educación Socioemocional
3	Dr. Germán Ortiz Martínez	Innovación didáctica
4	Dra. Rocio Rodríguez Rico	Práctica 1

Sexto cuatrimestre, generación 2022-2024

No.	Docente	Asignatura
1	Dr. Plácido Juárez Lucas	Proyecto integrador
2	Mtro. Jonathan Ramírez Carrillo	TICs Aplicadas en Matemáticas
3	Dr. Germán Ortiz Martínez	Práctica 2
4	Dr. Plácido Salomón Álvarez López	Matemáticas Activas II

Por lo que, se les solicita a los integrantes del Consejo Académico emitir su voto para aprobar la contratación de manera directa de los docentes que implementarán el programa de la Maestría en Innovación de la Educación Matemática en el tercer cuatrimestre de la generación 2023-2025 y el sexto cuatrimestre de la generación 2022-





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

2024, durante el periodo del 07 de mayo al 19 de agosto de 2024, resultando éste a favor por unanimidad de votos en lo general.

Acuerdo CRF/CA/031/012/24

El Consejo Académico toma conocimiento y aprueba por unanimidad de votos en lo general la contratación de manera directa de los docentes que impartirán asignaturas del programa de la Maestría en Innovación de la Educación Matemática en el tercer cuatrimestre de la generación 2023-2025 y el sexto cuatrimestre de la generación 2022- 2024, durante el periodo del 07 de mayo al 17 de agosto de 2024.

10) Presentación para su conocimiento y en su caso aprobación de la convocatoria para el proceso de selección de los alumnos de la Maestría en Innovación de la Educación Matemática, generación, 2024-2026.

En uso de la palabra, la Mtra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez, Secretaria del Consejo Académico, presenta ante los integrantes para su conocimiento, el contenido de la convocatoria con información del proceso de selección de los alumnos de la Maestría en Innovación de la Educación Matemática, para su publicación en los medios oficiales de comunicación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, con el propósito de realizar la difusión e implementación para la generación 2024- 2026, en el periodo establecido.

Por lo que, se les solicita a los integrantes del Consejo emitir su voto para aprobar el contenido de la convocatoria del programa de la Maestría en Innovación de la Educación Matemática, así como la publicación e implementación para la generación 2024-2026, resultando este a favor por unanimidad de votos en lo general.

Acuerdo CRF/CA/031/013/24

El Consejo Académico toma conocimiento y aprueba por unanimidad de votos en lo general el contenido de la convocatoria del programa de la Maestría en Innovación de la Educación Matemática, así como la publicación, el proceso de selección e implementación para la generación 2024-2026.

11) Presentación para su conocimiento y en su caso aprobación de la baja temporal de una alumna de la Maestría en Innovación de la Educación Matemática, generación 2023-2025.

En uso de la palabra, la Mra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez, Secretaria del Consejo Académico, presenta ante los integrantes para su conocimiento, el Oficio No. del Oficio No. 228C3401010200L/014/2024, de fecha 19 de febrero de 2024, firmado por el Dr. Magin Zúñiga Estrada, Jefe de la División de Ciencias y Matemáticas y Coordinador de la Maestría en Innovación de la Educación Matemática, mediante el cual solicita se someta a consideración de este Honorable Consejo Académico la baja temporal de la alumna [REDACTED] matrícula [REDACTED] generación 2023-2025, de la Maestría en Innovación de la Educación Matemática, debido a que en el segundo cuatrimestre del Ciclo Escolar 2023-2024 [REDACTED]

Por lo que, se les solicita a los integrantes del Consejo emitir su voto para aprobar la solicitud de baja temporal de la alumna [REDACTED] matrícula [REDACTED] generación 2023-2025, de la Maestría en Innovación de la Educación Matemática, resultando éste a favor por unanimidad.

Acuerdo CRF/CA/031/014/24

El Consejo Académico toma conocimiento del Oficio No. 228C3401010200L/014/2024, de fecha 19 de febrero de 2024, firmado por el Dr. Magin Zúñiga Estrada, Jefe de la División de Ciencias y Matemáticas y Coordinador de la Maestría en Innovación de la Educación Matemática; y aprueba por unanimidad de votos la solicitud de





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

baja temporal de la alumna [redacted] matrícula [redacted] generación 2023-2025, de la Maestría en Innovación de la Educación Matemática.

12) Presentación para su conocimiento y en su caso aprobación de la solicitud de baja temporal de una alumna de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar, generación 2023-2024

En uso de la palabra, la Mtra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez, Secretaria del Consejo Académico, presenta ante los miembros para su conocimiento, el oficio de solicitud de baja temporal de la alumna [redacted] matrícula [redacted] generación 2023-2025, de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar, de fecha 18 de enero de 2024, mediante el cual manifiesta que [redacted]

Por lo que, se les solicita a los integrantes del Consejo emitir su voto para aprobar la solicitud de Baja temporal de la alumna [redacted] matrícula [redacted] generación 2023-2025, de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar, a partir del día 19 de enero de 2024, resultando éste a favor por unanimidad.

Acuerdo CRF/CA/031/015/24

El Consejo Académico toma conocimiento de la solicitud de fecha 19 de febrero de 2024, y aprueba por unanimidad de votos la baja temporal de la alumna [redacted] matrícula [redacted] generación 2023-2025, de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar, a partir del día 19 de abril de 2024.

13) Presentación para su conocimiento y en su caso aprobación de la convocatoria para el proceso de selección de la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria

En uso de la palabra, la Mtra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez, Secretaria del Consejo Académico, presenta para su conocimiento, el contenido de la convocatoria con información del proceso de selección de los alumnos de la Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria, para su publicación en los medios oficiales de comunicación del Centro Regional, con el propósito de realizar la difusión e implementación para la generación 2024- 2028, en el periodo establecido.

Por lo que, se les solicita a los integrantes del Consejo emitir su voto para aprobar el contenido de la convocatoria de la Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria, así como la publicación e implementación para la generación 2024-2028, resultando este a favor por unanimidad de votos en lo general.

Acuerdo CRF/CA/031/016/24

El Consejo Académico toma conocimiento y aprueba por unanimidad de votos en lo general el contenido de la convocatoria del programa de las Licenciaturas en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria, así como la publicación, el proceso de selección e implementación para la generación 2024-2028.

14) Presentación y en su caso aprobación de las solicitudes de baja de las alumnas de los programas de la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria, generación 2023-2027

En uso de la palabra, la Mra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez, Secretaria del Consejo Académico, presenta ante los integrantes para su conocimiento, el Oficio No. 228C3401010400L/021/2024, de fecha 27 de febrero de 2024, signado por el Dr. Juan Carlos Calvo Saavedra, Jefe de la División de Artes, quien por el momento coordina la Licenciatura en Educación Preescolar, mediante el cual informa que las alumnas [redacted]





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

[redacted] con número de matrícula [redacted] generación 2023-2027, solicita la baja definitiva de la Licenciatura en Educación Preescolar a partir del día 05 de octubre de 2023, porque [redacted] y [redacted] con número de matrícula [redacted] generación 2023-2027, solicita la baja definitiva de Licenciatura en Educación Preescolar a partir del día 16 de febrero de 2024, porque [redacted]

De igual forma solicita se someta a consideración de este Honorable Consejo Académico la baja definitiva de la alumnas: [redacted] con número de matrícula [redacted] generación 2023- 2027, de la Licenciatura en Educación Preescolar, debido a que en el mes de septiembre de 2024 manifestó [redacted]

[redacted] con número de matrícula [redacted] generación 2023- 2027, de la Licenciatura en Educación Preescolar, debido a que [redacted]

[redacted] con número de matrícula [redacted] generación 2023- 2027, de la Licenciatura en Educación Preescolar, debido a que [redacted]

Por lo que, se les solicita a los integrantes del Consejo emitir su voto para aprobar las solicitudes de baja definitiva de las alumnas: [redacted] con número de matrícula [redacted] [redacted] con número de matrícula [redacted] con número de matrícula [redacted] con número de matrícula [redacted] con número de matrícula [redacted] todas de la Licenciatura en Educación Preescolar, generación 2023-2027, resultando éste a favor por unanimidad de votos.

Acuerdo CRF/CA/031/017/24

El Consejo Académico toma conocimiento el Oficio No. 228C3401010400L/021/2024, de fecha 27 de febrero de 2024, signado por el Dr. Juan Carlos Calvo Saavedra, Jefe de la División de Artes, quien por el momento coordina la Licenciatura en Educación Preescolar; y aprueba por unanimidad de votos de baja definitiva de las alumnas: [redacted] con número de matrícula [redacted] [redacted] con número de matrícula [redacted] con número de matrícula [redacted] y [redacted] con número de matrícula [redacted] todas de la Licenciatura en Educación Preescolar, generación 2023-2027.

15) Presentación para su conocimiento de los oficios de solicitud de instituciones educativas para impartir programas de formación continua.

En uso de la palabra, la Mtra. Nadí Salaya Velazquez, Secretaria del Consejo Académico, presenta ante los integrantes para su conocimiento, los oficios que a continuación se enlistan mediante el cual se solicita la participación del Centro Regional de Formación docente e Investigación Educativa para dictar conferencias y cursos en diferentes instituciones educativas.

No.	INSTITUCIÓN	PROGRAMA	FECHA



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

1	CBT No. 1 Dr. Leopoldo Río de la Loza, Ixtapaluca	Curso La programación neurolingüística: un apoyo para mejorar la práctica educativa Curso Actividades grupales para el aprendizaje en la educación media superior	Del 22 al 25 de enero de 2024.
2	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 270. Santa Isabel Ixtapan, Atenco	Conferencia dinámica Evaluación integral	26, 29 y 30 de enero de 2024
3	CBT Isidro Fabela Alfaro, Isidro Fabela	Conferencia El papel de la docencia y la familia como educadores del siglo XXI	29 de enero de 2024
4	Telebachillerato Comunitario Zona Escolar TBC024	Conferencia Evaluación integral	29 de enero de 2024
		Conferencia La cuantificación de la felicidad	30 de enero de 2024
		Conferencia Huertos escolares	31 de enero de 2024
5	Centro de Maestros Ixtapaluca, Centro de Maestros Los Reyes La Paz y Centro de Maestros Nezahualcóyotl	Conferencia La programación Neurolingüística como herramienta para fortalecer es estado emocional de los docentes	8 de febrero de 2024
6	Supervisión Escolar P279, Subdirección Regional de Educación Básica Amecameca	Conferencia Liderazgo para la calidad educativa	21 de febrero de 2024
		Conferencia En busca de la fortaleza mental del docente	23 de febrero de 2024
7	UPN 171 Sede Ayala, Morelos	Conferencia El diagnóstico educativo y su aplicación en el desarrollo socioemocional	16 de febrero de 2024
		Conversatorio sobre Diagnóstico Socioeducativo	
8	Escuela Secundaria Oficial No. 0326 "José Antonio Alzate" CCT 15EES0613P, Zona Escolar S137	Intervención psicoemocional	21 de febrero, 01, 08 y 22 de marzo, 12 de abril de 2024
9	CBT No.1 Dr. Leopoldo Río de la Loza	Curso La Programación neurolingüística: un apoyo para mejorar la práctica educativa	05, 14 y 20 de marzo, 08 de abril de 2024.
10	Universidad UEEM-NET Texcoco CCT 15PBH61811	Conferencia Evaluación integral	27 de febrero de 2024

Los miembros del Consejo toman conocimiento del asunto en mención.

Acuerdo CRF/CA/031/018/24
El Consejo Académico toma conocimiento de los oficios de solicitud para la participación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa en conferencias, cursos e intervención psicoemocional en las diferentes instituciones educativas.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

16) Presentación para su conocimiento y en su caso aprobación del oficio de solicitud dirigido a la Secretaría Administrativa para la gestión de 80 horas clase semana mes para impartir asignaturas de los programas académicos.

En uso de la palabra, la Mtra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez, Secretaria del Consejo Académico, presenta ante los integrantes para su conocimiento, el Oficio No. 228C3401010000L/088/2024, de fecha 26 de febrero de 2024, dirigido al L.C. Fernando Zimbrón Romero, Secretario Administrativo del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, mediante el cual se le solicita se realicen las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes a fin de contar adicionalmente con 80 horas clase semana mes, para ser impartidas por Profesores de Asignatura de las categorías "A" y "B", con la finalidad de poder atender la matrícula de la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria que ingresará en el próximo proceso de selección para el Ciclo Escolar 2024.2028.

Por lo que, se les solicita a los integrantes del Consejo emitir su voto para aprobar la solicitud para que la Secretaría Administrativa realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para contar adicionalmente con 80 horas clase semana mes, para ser impartidas por los Profesores de Asignatura en las categorías "A" y "B", resultando a favor por unanimidad.

Acuerdo CRF/CA/031/019/24

El Consejo Académico toma conocimiento del Oficio No. 228C3401010000L/088/2024, de fecha 26 de febrero de 2024, dirigido al L.C. Fernando Zimbrón Romero, Secretario Administrativo del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa; y aprueba por unanimidad de votos en lo general la gestión de 80 horas clase semana mes, para ser impartidas por los Profesores de Asignatura en las categorías "A" y "B", con la finalidad de poder atender a la próxima generación de la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria, que ingresará en el mes de agosto de 2024.

PUNTO V

Asuntos Generales

La Secretaria del Consejo Académico, pregunta a los integrantes si era de su interés desahogar algún otro asunto. No habiendo ningún otro tema que tratar se aprobó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO VI

Lectura y aprobación de los asuntos de la sesión

El Dr. Néstor Iván Anaya Ortega, Presidente del Consejo Académico, solicitó al Mra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez, Secretaria del mismo, dar lectura a los Acuerdos de la Sesión.

ACUERDO	ESTATUS
Acuerdo CRF/CA/031/001/24 Con base en la lista de asistencia, el Presidente declaró la existencia de quórum legal para iniciar la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria del Consejo Académico, con fundamento en el Artículo 5 del Reglamento Interior del Consejo Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.	Acuerdo cumplido



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACUERDO	ESTATUS
<p>Acuerdo CFR/CA/031/002/24 El Consejo Académico aprueba por unanimidad de votos el acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Consejo Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.</p>	Acuerdo cumplido
<p>Acuerdo CFR/CA/031/003/24 El Consejo Académico aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día para el desarrollo de la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria del Consejo Académico, con fundamento en el artículo 9 del Reglamento Interior del Consejo Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.</p>	Acuerdo cumplido
<p>Acuerdo CFR/CA/031/004/24 El Consejo Académico toma conocimiento de la presentación como nuevo Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa al Dr. Néstor Iván Anaya Ortega, a partir del día 5 de enero de 2024, mediante Oficio Número 22803A000000000/0001/2024 de fecha 9 de enero de 2024, por acuerdo del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; signado por el Mtro. Víctor Sánchez González, Subsecretario de Educación Superior y Normal. Con fundamento en el artículo 7 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>	Acuerdo cumplido
<p>Acuerdo CRF/CA/031/005/24 El Consejo Académico toma conocimiento de los Oficios No. 228C34010/036/2024 y 228C34010/037/2024, signados por el Dr. Néstor Iván Anaya Ortega, de fecha 01 de febrero de 2024, mediante los cuales se nombran a la Mtra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez, como titular de la Secretaría Académica, y al Dr. Yasunari Cristobal Muñoz, como Jefe de la División de Gestión e Innovación, respectivamente, a partir del día 01 de febrero de 2024, a quienes se les toma propuesta de ley como Secretaria y Vocal del Consejo Académico, respectivamente, con fundamento en el artículo 2 del Reglamento Interior del Consejo Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.</p>	Acuerdo cumplido
<p>Acuerdo CRF/CA/031/006/24 El Consejo Académico toma conocimiento y aprueba por unanimidad de votos el Informe de Actividades del ejercicio 2023, desarrollado por la Secretaría Académica del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.</p>	Acuerdo cumplido
<p>Acuerdo CRF/CA/031/007/24 El Consejo Académico toma conocimiento y aprueba por unanimidad de votos el Programa de Actividades 2024 de la Secretaría Académica del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.</p>	Acuerdo cumplido
<p>Acuerdo CRF/CA/031/008/24 El Consejo Académico toma conocimiento y aprueba por unanimidad de votos la ficha técnica del programa de "Doctorado Interdisciplinar en Investigación y Desarrollo de la Educación", en modalidad mixta, para iniciar los trámites de autorización ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), para ser impartido en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa</p>	En proceso
<p>Acuerdo CRF/CA/031/009/24 El Consejo Académico toma conocimiento y aprueba por unanimidad de votos en lo general el proyecto de investigación "El nivel de la felicidad de los docentes de nivel primaria" para ser desarrollado por la Dra. Pilar Corchado Navarro, Jefa de la División de Lenguaje y el Dr. Magin Zúñiga Estrada, Jefe de la División de Ciencias y Matemáticas.</p>	En proceso

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACUERDO	ESTATUS
<p>Acuerdo CRF/CA/031/010/24 El Consejo Académico toma conocimiento y aprueba por unanimidad de votos 11 convocatorias y los respectivos programas de Formación Continua que se encuentran alineados a la Estrategia Nacional de Formación Continua y a la Estrategia Estatal de Formación Docente, para ser impartidos por el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, durante el segundo trimestre abril - junio de 2024, por las cuatro Divisiones adscritas a la Secretaría Académica.</p>	Acuerdo cumplido
<p>Acuerdo CRF/CA/031/011/24 El Consejo Académico toma conocimiento y aprueba por unanimidad de votos en lo general la contratación de los Profesores Asignatura "A" y "B" horas/semana/mes, para impartir asignaturas de los programas de Licenciatura en Educación Preescolar, Licenciatura en Educación Primaria, Maestría en Dirección y Supervisión Escolar y Maestría en Innovación de la Educación Matemática, durante el periodo del 16 de abril al 15 de julio de 2024; asimismo, los Profesores Asignatura "B" darán seguimiento a los alumnos en sus proyectos de investigación, asesoría y tutoría</p>	En proceso
<p>Acuerdo CRF/CA/031/012/24 El Consejo Académico toma conocimiento y aprueba por unanimidad de votos en lo general la contratación de manera directa de los docentes que impartirán asignaturas del programa de la Maestría en Innovación de la Educación Matemática en el tercer cuatrimestre de la generación 2023-2025 y el sexto cuatrimestre de la generación 2022- 2024, durante el periodo del 07 de mayo al 17 de agosto de 2024.</p>	En proceso
<p>Acuerdo CRF/CA/031/013/24 El Consejo Académico toma conocimiento y aprueba por unanimidad de votos en lo general el contenido de la convocatoria del programa de la Maestría en Innovación de la Educación Matemática, así como la publicación, el proceso de selección e implementación para la generación 2024-2026.</p>	En proceso
<p>Acuerdo CRF/CA/031/014/24 El Consejo Académico toma conocimiento del Oficio No. 228C3401010200L/014/2024, de fecha 19 de febrero de 2024, firmado por el Dr. Magin Zúñiga Estrada, Jefe de la División de Ciencias y Matemáticas y Coordinador de la Maestría en Innovación de la Educación Matemática; y aprueba por unanimidad de votos la solicitud de baja temporal de la alumna [REDACTED], matrícula [REDACTED], generación 2023-2025, de la Maestría en Innovación de la Educación Matemática.</p>	En proceso
<p>Acuerdo CRF/CA/031/015/24 El Consejo Académico toma conocimiento de la solicitud de fecha 19 de febrero de 2024, y aprueba por unanimidad de votos la baja temporal de la alumna [REDACTED], matrícula [REDACTED], generación 2023-2025, de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar, a partir del día 19 de abril de 2024.</p>	En proceso
<p>Acuerdo CRF/CA/031/016/24 El Consejo Académico toma conocimiento y aprueba por unanimidad de votos en lo general el contenido de la convocatoria del programa de las Licenciaturas en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria, así como la publicación, el proceso de selección e implementación para la generación 2024-2028.</p>	En proceso
<p>Acuerdo CRF/CA/031/017/24 El Consejo Académico toma conocimiento el Oficio No. 228C3401010400L/021/2024, de fecha 27 de febrero de 2024, firmado por el Dr. Juan Carlos Calvo Saavedra, Jefe de la División de Artes, quien por el momento coordina la Licenciatura en Educación Preescolar; y aprueba por unanimidad de</p>	En proceso



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACUERDO	ESTATUS
votos de baja definitiva de las alumnas: [redacted], con número de matrícula [redacted] con número de matrícula [redacted] con número de matrícula [redacted] con número de matrícula [redacted] con número de matrícula [redacted] todas de la Licenciatura en Educación Preescolar, generación 2023-2027.	
Acuerdo CRF/CA/031/018/24 El Consejo Académico toma conocimiento de los oficios de solicitud para la participación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa en conferencias, cursos e intervención psicoemocional en las diferentes instituciones educativas.	Acuerdo cumplido
Acuerdo CRF/CA/031/019/24 El Consejo Académico toma conocimiento del Oficio No. 228C3401010000L/088/2024, de fecha 26 de febrero de 2024, dirigido al L.C. Fernando Zimbrón Romero, Secretario Administrativo del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa; y aprueba por unanimidad de votos en lo general la gestión de 80 horas clase semana mes, para ser impartidas por los Profesores de Asignatura en las categorías "A" y "B", con la finalidad de poder atender a la próxima generación de la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria, que ingresará en el mes de agosto de 2024.	En proceso
Acuerdo CRF/CA/031/020/23 El Consejo Académico da por presentados los Acuerdos de la sesión y el seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores, aprobándose por unanimidad de votos.	Acuerdo cumplido

Finalmente, el Secretaria del Consejo Académico dio lectura a los acuerdos de las sesiones anteriores, para el conocimiento del avance que tiene cada uno.

ACUERDO	SEGUIMIENTO
Acuerdo CRF/CA/023/004/22 El Consejo Académico aprueba por unanimidad, el inicio de las acciones de vinculación entre el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y los Estados de Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 y 4 del Decreto No. 80 publicado en "Gaceta del Gobierno" el día 24 de octubre de 2012; Se tiene por presentado el proyecto del "Plan Estratégico de Vinculación Regional 2022" para su análisis; asimismo, el Presidente instruye al titular de la Secretaría Académica a fin de que designe a las personas responsables para iniciar los enlaces con las entidades federativas e instruye a los titulares de la Secretaría Administrativa y de la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) gestionar y proporcionar todos los apoyos de logística, planeación, financieros e infraestructura a la Secretaría Académica para ejecutar las acciones de vinculación regional.	En proceso Se están realizando gestiones para impartir programas de formación continua en la UPN Sede Ayala, Morelos y en la Escuela Normal del Valle del Mezquital, Hidalgo.
Acuerdo CRF/CA/023/009/22 El Consejo aprueba por unanimidad de votos adicionar al diverso Acuerdo CRF/CA/014/006/20 para que la Secretaría Administrativa realice las gestiones necesarias para la contratación de un total de 9 profesores de tiempo completo para impartir los programas de posgrado del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.	En proceso Se envió Oficio No. 210C3401010000L/278/2022, el día 29 de junio de 2022, a la Secretaría Administrativa



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACUERDO	SEGUIMIENTO
	para realizar las gestiones necesarias.

Los integrantes del Consejo Académico toman conocimiento de los acuerdos de la sesión y el seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores, aprobándose por unanimidad de votos.

Acuerdo CRF/CA/031/020/24

El Consejo Académico, da por presentados los Acuerdos de la sesión y el seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores, aprobándose por unanimidad de votos.

PUNTO VII

Clausura de la Sesión

Habiendo sido agotados los puntos del Orden del Día, el Néstor Iván Anaya Ortega, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Presidente del Consejo Académico, agradeció la participación de los asistentes y dio por clausurada la **Trigésimo Primera Sesión Ordinaria** del Consejo Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, siendo las 14:14 horas, del **día 28 de febrero de 2024**, firmando al calce y al margen, para debida constancia legal, los servidores públicos que en esta intervinieron.




Dr. Néstor Iván Anaya Ortega


Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa
y Presidente del Consejo Académico



Mtra. Nadi Fernanda Salaya Velazquez
Secretaria Académica y
Secretaria del Consejo Académico



L.C. Fernando Zimbrón Romero
Secretario Administrativo
VOCAL



Dra. Pilar Corchado Navarro
Jefa de la División de Lenguaje
VOCAL



Dr. Magin Zúñiga Estrada
Jefe de la División de Ciencias y Matemáticas
VOCAL



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



Dr. Yasunari Cristobal Muñoz
Jefe de la División de Gestión e Innovación
VOCAL



Dr. Juan Carlos Calvo Saavedra
Jefe de la División de Artes
VOCAL



NOTA: Las presentes firmas forman parte del Acta de la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria del Consejo Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, celebrada el día 28 de febrero de 2024.

